



DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

20-05-2015

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales y Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

Sr. Alcalde saluda a los Sres. Concejales y les agradece su comprensión al acceder al cambio de fecha y horario de la sesión, ello ocurrió porque él fue citado a "La Moneda" a una importante reunión con el Ministro del Interior a quien se le manifestó los problemas de la comuna y del Norte de Chile, fue una muy buena reunión, además tenía una invitación de la Sra. Presidenta de la República porque se firmó el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y la Carrera Funcionaria de los Funcionarios Municipales.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ÁLVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS

OBSERVACIÓN: Concejales Sr. Juan Cortés O. se encuentra con licencia médica.

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:
Acta Sesión Ordinaria N° 14 fue aprobada.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Club Adulto Mayor Las Dalias	Solicita 1 quintal de harina para hacer pan y reunir fondos.
-----	------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$18.000 al Club Adulto Mayor Las Dalias, representado por su Presidenta la Sra. Dulcinea González Campusano y apoyar la compra de 1 quintal de harina para reunir fondos en beneficio de la organización. Se debe informar que deben capitalizar de modo que las ventas les permitan adquirir otro.

2.-	Centro de Padres y Apoderados Liceo San Francisco	Solicita aporte de un premio para reunir fondos para apoyar a familias con problemas de salud.
-----	---	--

Concejales toman conocimiento de que la organización tiene rendición de cuentas pendiente, acuerdan aportar \$30.000 previa regularización ante la Dirección Administración y Finanzas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.-	Agrupación Down Sin Límites	Solicita subvención para este año. Carta no fue ingresada por error en el plazo establecido, pero es una organización que lo requiere.
-----	-----------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la situación, se discute el tema, se sugiere que se unan y entregar un aporte para las dos organizaciones que tienen relación con personas down, esta moción se desestima porque son dos organizaciones con personalidad jurídica propia cuyos objetivos son distintos.

Concejal Santana expresa que considera necesario saber qué hacen las organizaciones de modo que puedan decidir más informados.

Concejal Cuadra informa que una de estas organizaciones trabaja con una monitora.

Concejal Santana expresa que está de acuerdo en aprobar pero lo hace con la observación de que se debe entregar orientación a las organizaciones de modo que no haya tantas divisiones, Sr. Alcalde informa que esa orientación se da a través de la Oficina de Discapacidad cuyo encargado es Don Sergio Vega, Concejal Santana dice desconocer ese trabajo, por tanto, requiere que sea el encargado o las organizaciones que se presenten a una sesión e informen de su trabajo. Sr. Alcalde estima que el mismo Concejal puede acercarse a conocer ese trabajo.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes se autoriza pago de Subvención Año 2015 por la suma de \$60.000 a la Agrupación Down Sin Límites representada por su Presidenta la Sra. Irene Álvarez Cruz, aporte que será entregado a contar del mes de Mayo a Diciembre, la rendición del último mes deberá efectuarse antes del 15 de Diciembre.

4.-	ASEMUCH Vallenar	Solicita aporte para participar en Seminario.
-----	------------------	---

Se desestima la solicitud dado que la participación en el Seminario ya se realizó, por tanto la factura de ese gasto será con fecha anterior al acuerdo lo que no podría aceptar la Dirección de Administración y Finanzas. Se informará a la organización.

5.-	Sindicato de Trabajadores N°2 Aliexport	Solicita aporte para reunir fondos para la organización.
-----	---	--

Queda pendiente para próxima sesión dado que no está claro el objetivo de la solicitud, se informará a la agrupación.

6.-	Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Patinaje Artístico	Solicita aporte para viajar a Viña del Mar para participar en Campeonato Nacional participarían 20 niñas más apoderadas.
-----	--	--

Concejal Cuadra conoce el trabajo que realiza la organización hay excelencia, dedicación y destaca la participación de la familia de las niñas, por tanto, aprueba aporte de \$100.000 sugerido por Administración y Finanzas.

Concejal Iribarren, expresa que está de acuerdo con el aporte, pero que también, como en las agrupaciones de gimnasia, los apoderados deben gestionar recursos, y el Concejo no debería repetir los aportes a las organizaciones.

Concejal Morales, plantea que se ha reunido con apoderados y van a solicitar al municipio un terreno en comodato, valora la cancha de patinaje que se construyó en el Paseo Ribereño, pero quieren crecer como organización, se unió al grupo un matrimonio que cuenta con maquinaria para construcción y pueden optar a proyectos, ellos harán la presentación formal.

Concejal Iribarren consulta por terreno aledaño al Polideportivo, pregunta si la piscina se piensa allí o donde se había pensado primitivamente. (Al lado de El Club Algarrobo en el Costado Sur del Paseo Ribereño.)

Sr. Alcalde expresa que la piscina se construiría al lado del Polideportivo, el otro terreno hoy está destinado a viviendas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$100.000 al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Patinaje Artístico, representado por su Presidenta la Sra. Maryorie Muñoz Valdés y apoyar la participación en el Campeonato de Patinaje Artístico en la ciudad de Viña del Mar los días 6 y 7 de Junio de 2015.

7.-	Directora Salud Municipal	Memo N° 273 Solicita Bono para funcionario que trabajará en la Posta de Cachiyuyo quien debe arrendar habitación en ese lugar.
-----	---------------------------	--

Se aprueba \$100.000 líquidos

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar Asignación Transitoria Ley 19.378 Art. 45 por la suma de \$100.000 líquido por concepto de alojamiento para Técnico Paramédico que reemplazará en la Posta Rural de Cachiyuyo, a contar del mes de Mayo y hasta Diciembre del año en curso.

8.-	Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza	Solicitan aporte para un quintal de harina.
-----	---------------------------------------	---

Sr. Alcalde solicita se tenga claro a qué organizaciones se ha entregado aporte y el objetivo, durante el año 2015. También se debe tener claro lo entregado el año 2014.

Se debe remitir a la organización un oficio indicando que se entregará sólo por esta vez un nuevo quintal de harina, puesto que hay otras organizaciones que también requieren apoyo y la idea es que con este apoyo puedan capitalizar, de la misma venta de pan salga el próximo quintal de harina.

9.-	Taller Manos Campesinas Laborando El Futuro	Solicitan aporte de una máquina de coser para taller de modas que iniciarán. Esta es una organización que recién se inicia.
-----	---	---

Se acuerda aportar 50 mil pesos y enviar un oficio indicando que se entrega ese monto para que ellas puedan organizar una actividad y reunir el resto del dinero que requieren, ello porque hay otras organizaciones que apoyar.

Respecto al tema de las organizaciones en general, Concejal Santana consulta quién está a cargo de esa área en el municipio. Sr. Alcalde informa que la Directora de DIDECO puesto que la Asistente Social que trabajaba allí, ya no está.

Concejal Santana expresa su preocupación por la cantidad de organizaciones que no han renovado su directiva.

10.-	Encargada Rentas Municipales	Solicita traslado de domicilio de patente de botillería "San Martín"
------	------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud cambio de domicilio de patente de alcoholes "Depósito de Vinos y Licores" Rol N° 400018 a nombre del Sr. Eduardo Madariaga Moreno, dirección comercial ubicada en calle Galicia N° 3102 Población Rafael Torreblanca de la Comuna de ValLENAR, local denominado con el nombre de fantasía "San Martín".

Informe N° 106 Encargada de Rentas Municipales.

11.-	Dirección de Tránsito	Informa en qué trámite está la aprobación del proyecto de semáforos.
------	-----------------------	--

Sr. Alcalde informa que la gestionó ayer en Santiago y si pasa hoy desde la Unidad de Control de Tránsito, queda listo en la mañana, por tanto si queda elegible hoy, hoy mismo se aprueba el proyecto.

Concejales informan que dentro del país es Atacama la Región que menos ha gastado o invertido.

12.-	Dirección de Tránsito	Informa que se instaló el signo Pare solicitado.
------	-----------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

13.-	Dirección Desarrollo Comunitario	Solicita acuerdo para Programa y Monitorías como parte del Programa de la DIDECO.
------	----------------------------------	---

Se aprueba; Concejal Iribarren solicita que la Directora presente en una sesión su Programa de Trabajo.

14.-	Departamento Cobranzas Inspección y	Señala investigación realizada en torno a la denuncia por ruidos molestos realizada por residente en Sector Carrera.
------	-------------------------------------	--

En suma se llegó a acuerdo con la agrupación y desarrollarán sus ensayos en distintos puntos de la población.

15.-	Agrupación de Personas con Marcapasos Masvida	Solicitan aporte para contratar número artístico para celebración de aniversario.
------	---	---

Se aprueba aportar \$60.000.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$60.000 a la Agrupación de Personas con Marcapasos Masvida, representada por su Presidenta la Sra. Rosa Plaza Olivares y apoyar en parte gastos en la celebración del aniversario de la organización.

16.-	Owen Muñoz Gahona	Caso social solicita aporte de alimentos.
------	-------------------	---

Se acuerda remitir a DIDECO para su aporte.

17.-	Dirección Finanzas Administración y	Remite informe solicitado por Concejal Santana en relación a Convenio establecido con la Empresa Lumina Cooper, DAF informa que los 220 millones del convenio no ingresaron al municipio, la Empresa pagó directamente.
------	-------------------------------------	---

De acuerdo a lo informado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, no se efectuaron ingresos al municipio durante ese período por dicha empresa para actividades culturales, entre otras entre los años 2010-2011, por tanto no hay rendiciones.

Concejal Santana expresa que él preguntó por las actividades que se financiaron, cuáles fueron.

Sr. Alcalde expresa que se pida el listado.

Concejal Iribarren indica que en el Concejo anterior se consultó a Contraloría la injerencia del Concejo en recursos que son entregados por las empresas directamente a prestadores de servicio al municipio, la respuesta fue que ninguna.

Concejal Santana expone que el Concejo anterior aprobó este convenio que se prorrateó para varios meses pasando a este período de Concejo.

Sr. Alcalde expresa que no es así, que fue desarrollado en el período anterior, en todo caso se informará.

Concejal Santana expresa que todos los convenios firmados deben considerarse en el informe de gestión incluido los que se establezcan con privados.

04. CUENTA SR. ALCALDE:

1.- Sesión del CORE y Proyecto de mantención de pavimento:

Sr. Alcalde manifiesta su molestia en relación a sesión efectuada el día 19 por el CORE Atacama, porque han pasado 8 meses desde la presentación de un proyecto en el CORE, las calles están cada vez más deterioradas el proyecto pasó a la Comisión de Inversión que lo aprobó, en la tarde debió ser analizado por la asamblea plena, pero hubo descalificaciones al proyecto por parte del Sr. Rodrigo Rojas, el Sr. Marcos López, el Sr. Juan Santana, a lo que los Consejeros de la Derecha política expresaron que si la Nueva Mayoría no se pone de acuerdo, ellos no lo aprueban y no se aprobó, el 16 de Junio se volvería a discutir, Sr. Alcalde expresa su molestia en atención a que la población de la comuna deba continuar con sus calles en malas condiciones.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Cuando se diseña un proyecto, se contrata profesionales idóneos, eso demora unos 6 meses, se hacen gestiones en el Gobierno Regional, se ingresa y allí es revisado por otro grupo de profesionales. En el Gobierno anterior, se estableció que sólo con el MANVU y la opinión del Gobierno Regional se autoriza el proyecto, no es complicado porque no se trata de calles nuevas, es un proyecto de Conservación de Pavimento. En el mes de Octubre se entregó al CORE, han pasado 8 meses y nuevamente no fue aprobado. Indica que este CORE no ha aprobado ningún proyecto para ValLENAR.

Concejal Iribarren reitera la necesidades de invitar al CORE a una sesión del Concejo para informarles las necesidades urgentes de la comuna y que ellos se comprometan a apoyar dejando de lado las diferencias políticas.

Sr. Alcalde está de acuerdo pero considera que cada uno tiene una responsabilidad con la comunidad, hay Consejeros que le llaman y le preguntan, pero otros no, entonces se pregunta cuál es la responsabilidad que tienen.

Concejal Santana expresa que está de acuerdo con el planteamiento del Concejal Iribarren porque el Concejo ha manifestado la necesidad de invitar a los Consejeros, porque esas personas son importantes, especialmente los representantes de la provincia, más allá de que ellos votan todos en proyectos de la Región, es importante un acercamiento, hecho al cual el presidente no ha accedido, el cree que es necesario escuchar además de la voz del Alcalde, lo que tienen que decir los Consejeros, Sr. Alcalde expresa que no hay nada que escuchar de los Consejeros, si cada uno tiene sus responsabilidades.

En opinión del Concejal Santana, escucharles es necesario. Sr. Alcalde está de acuerdo en que se les puede escuchar pero el hecho objetivo es que no han aprobado ningún proyecto para ValLENAR.

Concejal Morales expresa que en relación al rechazo del Proyecto de Pavimentación, cree que no tiene relación con invitarlos o no invitarlos es independiente como vota un Consejo, lamenta que el Consejero Santana tenga esta actitud.

Sr. Alcalde precisa su información para el Concejal Santana indicándole que el proyecto había sido aprobado por la Comisión de Inversiones y cuando llega a votación se producen cuestionamientos de los Consejeros, Santana, López y Rojas que no es viable, que hay situaciones que aclarar, en fin varias cosas, un proyecto que lleva 8 meses en el CORE y que no se aprecia una firme posición de los CORE de la Provincia y de la comuna porque ellos transitan por las calles, conocen la necesidad, más aún cuando la Derecha dice "póngase de acuerdo la Nueva Mayoría", si hubiera argumento técnico sería diferente o soliciten una reunión con los técnicos por si tienen dudas porque para que un proyecto llegue al CORE debe tener aprobación R.S., luego la aprobación de Gobierno Regional en el sentido que es financiable luego va a Comisión, allí se analizan detalles, después eso va a votación.

Concejal Morales expresa que se pasó por la Comisión de Inversión que lo visa y luego se rechace? A eso se refería le indica a Concejal Santana, especialmente cuando se escucha los reclamos de la comunidad y se refiere al Consejero Santana porque él es el representante de la comuna y resulta que la Consejera Yasna del Portillo de Freirina, si lo apoya, es eso lo incomprensible para él. Independientemente que se les invite, no puede entender cómo siendo un proyecto tan importante para la comuna se rechace.

Sr. Alcalde plantea que en una oportunidad se les invitó y ellos tenían Consejo por eso no vinieron.

Concejal Santana expresa que habló con su hijo el Consejero Santana quien le informó que no se votó porque no estaba en la tabla de la sesión. Sr. Alcalde indica que eso es un tema de forma, lo otro es un tema de fondo.

Concejal Santana expresa que es necesario para ellos no tener dudas en lo técnico y este proyecto tendría observaciones por parte del SERVIU, Sr. Alcalde aclara que ha habido 8 meses en que se pudo solucionar si hubiera algo que corregir, pero es ahora que se pide opinión a SERVIU, en el Gobierno anterior no había ese paso, este lo decidió el nuevo CORE, solicitó visación del SERVIU un trámite burocrático más, porque si hay un equipo de profesionales contratado para elaborar un proyecto y luego ese proyecto es visado por el equipo de profesionales del Gobierno Regional. En Diciembre del Año 2014, el Sr. Alcalde concurrió al CORE, allí dijeron que habían solicitado antecedentes al SERVIU, lo que hicieron fue pedir que informaran a los demás municipios que también presentaran proyectos de pavimentación para que todo quedara pavimentado, esa moción fue del Sr. Marcos López en presencia del Sr. Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Cuando el Sr. Alcalde se comunica con el SERVIU para saber cuándo entregan la información al CORE para que pase el proyecto de pavimentación, el SERVIU responde que nunca se les ha pedido información. En el mes de Diciembre no se hizo, en el mes de Enero 2015 los municipios no habían respondido porque cada comuna tiene sus propias prioridades, en Febrero el CORE pide opinión al SERVIU, el Gobierno Regional, expresó que si el CORE necesitaba esa opinión, se respeta, pero el proyecto se puede votar, de ese modo, con el proyecto aprobado se puede gestionar los recursos en Hacienda para que se provean rápidamente.

Sr. Alcalde anuncia una conferencia de prensa para las 9:30 de hoy para informar a la comunidad por qué el retraso en el mejoramiento del estado de las calles de la comuna.

2.- Estadio Marañón:

Se presentó la directiva nueva, se hizo una gestión para que retiraran el escombro que allí había y manifestaron su interés en mejorar el estadio y entregarán por 20 años en comodato la dependencia al municipio. Asesoría Jurídica está trabajando en la confección del documento. Luego se puede presentar a proyectos del FRIL.

05. TEMAS VARIOS:

Queda pendiente por deber participar el Sr. Alcalde y Concejales en ceremonias de Glorias Navales de las Escuelas de la Comuna

Concluye la sesión a las 9:35 horas.


CONCEJO MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN Nº 15 - 2015.

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Informe solicitado por Concejal Santana respecto a Terrenos "Chacra Martínez"	Solicitar a quien corresponda	Secretaría Concejo
Caso social, Sr. Gahona.	Remitir a DIDECO	Secretaría Concejo
Programa de trabajo DIDECO	Coordinar fecha e invitar a Directora a presentarlo al Concejo	Alcaldía- Secretaría
Organizaciones que solicitan aportes para adquirir insumos u otros	Informar necesidades ilimitadas y posibilidades de capitalizar u optar a proyectos, según la situación de cada uno.	Secretaría Concejo.
Sindicato Algas ALIEXPORT.	Informar que no es posible por ahora, se analizará posteriormente	Secretaría Concejo.
ASEMUCH Vallenar	Informar imposibilidad de aporte por ahora.	Secretaría Concejo.
Oficina Discapacidad	Acordar con Sr. Alcalde oportunidad de exposición en el Concejo	Secretaría Concejo.

NFR/mgac.-